LiNTI | LICENCIA NACIONAL DE TRANSPORTE INTERJURISDICCIONAL

Tus datos personales



Apellidos: PICULLO
Nombres: Luis Angel
D.N.I.: 10456428
C.U.I.L.:



EDITAR DATOS DE CONTACTO

Vencimientos

en **409** días
Curso de Cargas generales
Vence el 02/08/2025

en **279** días
Examen psicofísico
Vence el 25/03/2025

Licencia de conducir

Recordá que la licencia de conducir para cargas generales y mercancías peligrosas debe ser de clase: B, C o E, y para transporte de pasajeros, clase D, siempre de acuerdo al porte de tu vehículo.
Al pulsar el botón "TRAMITA TU LICENCIA", estás afirmando mediante declaración jurada, poseer licencia de conducir vigente, acorde al porte de vehículo que requiera la categoría LiNTI correspondiente a tu trámite.

Los resultados de tu examen psicofísico dieron: APTO.